

## **LA JUNTA DE ANDALUCÍA DA UN VIRAJE HACIA LAS PROPUESTAS DE SPJ-USO SOBRE LAS LISTAS DE RESERVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Desde el **Sindicato Profesional de Justicia de la Unión Sindical Obrera (SPJ-USO)**, mostramos nuestra plena conformidad con el cambio de criterio efectuado por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía respecto a las denominadas listas de funcionarios de reserva de la Administración de Justicia, un viraje que fue anunciado públicamente el jueves pasado por el propio consejero **Juan Marín**, tras la sesión parlamentaria.

Respecto a los integrantes de tales listas, estamos hablando de un personal interino que, con carácter temporal, da cobertura a la Administración de Justicia de manera transitoria y en el marco de la normativa constitucional y europea.

Así, desde estas nuevas miras, tal y como veníamos reclamando desde **SPJ-USO**, al considerarse como mérito suficiente para la inclusión en dichas listas **la acreditación de, al menos, un examen aprobado en los procesos selectivos** para ingreso en los Cuerpos Generales de Justicia, y sin merma por tanto de los principios de mérito y capacidad que exige nuestra Constitución, no sólo derivamos un **beneficio para el personal afectado**, sino también **para el conjunto de la Administración de Justicia andaluza, que contará con un mayor número de efectivos para cubrir plazas vacantes o desocupadas** temporalmente en estos tiempos complejos en los que, lloviendo sobre mojado, la pandemia también ha lastrado el ya de por sí consabido atraso que sufren los órganos judiciales andaluces.

Con todo y además, desde **SPJ-USO**, entendemos que la suma de efectivos que supondrá este nuevo criterio también se hace más que necesaria por cuanto que **siguen sin publicarse los listados de la bolsa de interinos de Justicia que se abrió hace ya más de un año** y, por consiguiente, sin integrarse en los mismos a todos aquellos aspirantes que, teniendo derecho a ello, lo solicitaron en su día y, hoy por hoy, continúan esperando.

19/02/2021



**prensa.andalucia@facuso.es**